



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 109 DE FECHA 13 DE JULIO DE 2016

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROV.	DECISION
2016 – 00293	REPARACION DIRECTA	JAVIER TORRES VELASQUEZ	GOBERNACION DEL ATLANTICO – SECRETARIA DE EDUCACION	12 – 07 – 2016	DEJAR SIN EFECTO EL AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2016, QUE ADMITIÓ LA REFORMA DE LA DEMANDA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO.
2015 – 00014	REPARACION DIRECTA	JAVIER TORRES VELASQUEZ	GOBERNACION DEL ATLANTICO – SECRETARIA DE EDUCACION	12 – 07 – 2016	DEJAR SIN EFECTO EL AUTO DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2016, QUE ADMITIÓ LA REFORMA DE LA DEMANDA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO.
2015 – 00023	REPARACION DIRECTA	JAVIER TORRES VELASQUEZ	GOBERNACION DEL ATLANTICO – SECRETARIA DE EDUCACION	12 – 07 – 2016	DEJAR SIN EFECTO EL AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DE 2016, QUE ADMITIÓ LA REFORMA DE LA DEMANDA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO.
2015 – 00034	REPARACION DIRECTA	JAVIER TORRES VELASQUEZ	GOBERNACION DEL ATLANTICO – SECRETARIA DE EDUCACION	12 – 07 – 2016	DEJAR SIN EFECTO EL AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2016, QUE ADMITIÓ LA REFORMA DE LA DEMANDA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO.
2015 – 00033	REPARACION DIRECTA	JAVIER TORRES VELASQUEZ	GOBERNACION DEL ATLANTICO – SECRETARIA DE EDUCACION	12 – 07 – 2016	DEJAR SIN EFECTO EL AUTO DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2016, QUE ADMITIÓ LA REFORMA DE LA DEMANDA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO.



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 109 DE FECHA 13 DE JULIO DE 2016

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY **13 DE JULIO** DE DOS MIL DIECISEIS (2016), A LAS 7:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE (04:00 PM). Igualmente se puede consultar a través del link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional> de la Judicatura del Atlántico/Juzgados Administrativos.


GERARDO SANTAMARÍA CASTILLO
SECRETARIO